

Topic: Monkeys

BOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS.

El presente informe es el resultado de un estudio que se realizó en el mes de mayo de 1968, en el marco de un convenio de colaboración entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para la realización de un estudio sobre el estado de conservación de los monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Buenos Aires.

Responsabilidades de la Administración de SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGANICO MINERALES Y NUTRITIVAS en relación a los estados financieros:

La Administración de SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGANICO MINERALES Y NUTRITIVAS es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por bonos a los empleados bajo la NIC 19 y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGANICO MINERALES Y NUTRITIVAS, de continuar como empresa en funcionamiento, revaluado, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGANICO MINERALES Y NUTRITIVAS, o de cesar sus operaciones, o bien existe otra alternativa realista.

La Administración de SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGANICO MINERALES Y NUTRITIVAS es la responsable de la representación del proceso de información financiera, responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión, seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIIF siempre detecte una incorrección material, cuando exista, las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomarían basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIIF, aplicamos métodos (tanto profesional y mancomunados una actitud de escepticismo profesional) durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencias de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material, debido a fraude o error, es más elevado que en el caso de una incorrección material, debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manipulaciones intencionalmente erradas o la evasión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGANICO MINERALES Y NUTRITIVAS.

• Evaluamos la asociación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS.

• Concluimos sobre lo adecuado de la asociación, por la Administración de SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS, del principio contable de empresas en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS, deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

• Comunicamos con los responsables de la Administración de SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS, en relación con, entre otras cuestiones, a) el momento de la redacción de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiemos en el transcurso de la auditoría.

• También proporcionamos a los responsables de la Administración de SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de otros aplicables en relación con la independencia y comunicados con ella acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, los correspondientes salvaguardas.

• Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de SOLTON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICAS MINERALES Y NUTRITIVAS, destacamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque existe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.